



189347

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don LUIS NAVALES TOMÁS, Don ARMANDO A. LLauradó GARCÍA-GIL, y Don JUAN BARRIL GRACIA, todos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Baja de San Pedro, 11, por "UN SISTEMA DE PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo sistema de protección y garantía de documentos de identidad, sean targetas, carnets, fotografías o similar, con el cual se logra aislar y proteger por completo dichos documentos de toda clase de agentes exteriores, así como se evita en absoluto toda posible falsificación, todo ello sin pérdida alguna de visibilidad del documento.

5.

10.

El nuevo sistema de la invención se aparta por completo de todos los otros procesos ideados y



practicados hasta el presente, pues éstos se refieren todos ellos a la preparación o confección del documento en sí, y por consiguiente quedan limitados a una determinada clase de documentos, y en cambio el sistema que se trata de proteger puede aplicarse a cualquier documento, targeta, cartilla o similar, puesto que el mismo se realiza posteriormente a la confección del documento.

Consiste esencialmente el sistema de la invención en formar sobre la targeta, documento o similar, una envolvente total en todas sus dimensiones, de mayor o menor espesor, según convenga, a base de material plástico transparente y moldeable, sea por temperatura, presión o inyección, tal como por ejemplo el polistireno.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo, en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representan algunos casos prácticos de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo la figura 1 representa una realización del recubrimiento a base de moldeo por inyección; la figura 2, un caso de moldeo por compresión y temperatura; la figura 3, un caso de recubrimiento por inmersión y posterior secado; y la figura 4, una realización terminada.

Dispuesto el documento o targeta -1- con todo su texto, fotografía pegada o cosida, sellos de garantía, firmas de identidad y control, etc., en un molde



30 SEP 1949

- adecuado, se inyecta a presión y a la temperatura adecuada una composición o mezcla de materia plástica moldeable por inyección, tal como el polistireno, recubriéndose automáticamente todo el documento en
5. todas sus dimensiones de la referida materia, la cual al solidificarse forma una protección total del documento, que a la vez sirve de garantía, puesto que no es posible sacar el contenido exterior sin deteriorar por completo la cobertura.
10. Similar protección puede lograrse con la realización de la figura 2, en la que dispuesto el documento -1- entre dos placas -2- de material transparente moldeable a presión y temperatura, se comprime mediante prensa adecuada, con elementos de calefacción en sus platos, a fin de fundir y unir por completo
15. las dos placas -2- y dejar el documento interior completamente envuelto.
- También se puede llegar a similar solución --en el caso que la materia plástica que forma las
20. placas -2- admita la disolución con disolvente apropiado-- uniendo las dos placas mediante la interposición de un disolvente que por la acción de la presión y temperatura una ambas placas.
- Cabe al propio tiempo prever la realización
25. de la figura 3 en la que preparada la materia plástica en estado viscoso, en un recipiente -3- apropiado, se sumerge el documento a proteger, resultando éste recubierto totalmente de dicha materia, la cual luego



al pasar por el horno -4- de secado a temperatura, se solidifica por completo, resultando la cobertura acabada.

- Serán independientes del objeto de la presente patente, los materiales y dispositivos empleados para formar el revestimiento o cobertura, los sistemas de realización y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.
- 5.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

10. 1. Un sistema de protección y garantía de documentos de identidad, que consiste esencialmente en someter el documento, tarjeta, carnet o similar, una vez acabado y con todos los requisitos de garantía y control, a un recubrimiento a moldeo por inyección, o por prensado y calentado de placas o películas o por inmersión y secado a temperatura, de materia plástica transparente y moldeable por los referidos procesos.
15. 2. Un sistema de protección y garantía de documentos de identidad.
20. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 30 de julio de 1949.

Luis NAVALES TOMAS
Armendo A. LLAURADO GARCIA-GIL
Juan BARRIL GRACIA

p.s.

L. PONTI

D. LUIS NAVALES TOMÁS
D. ARMANDO A. LLURADÓ GARCÍA-GIL 189347
D. JUAN BARRIL GRACIA

2 HOJAS
HOJA Nº1

189347



30

Fig. 1

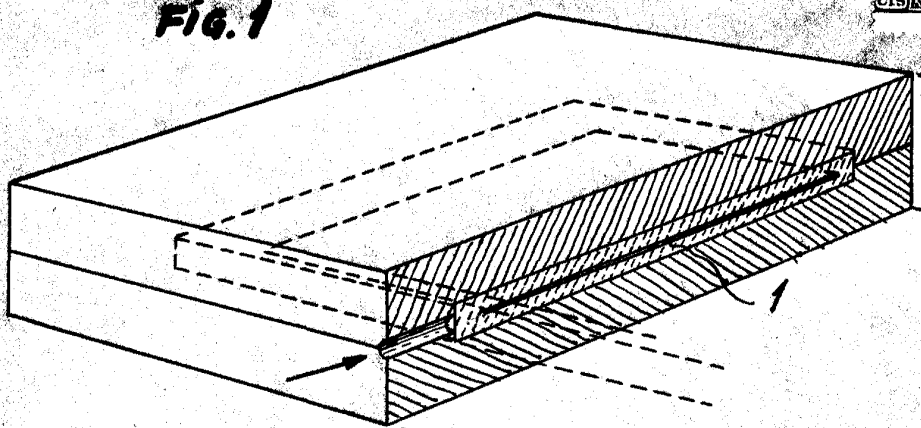


Fig. 2

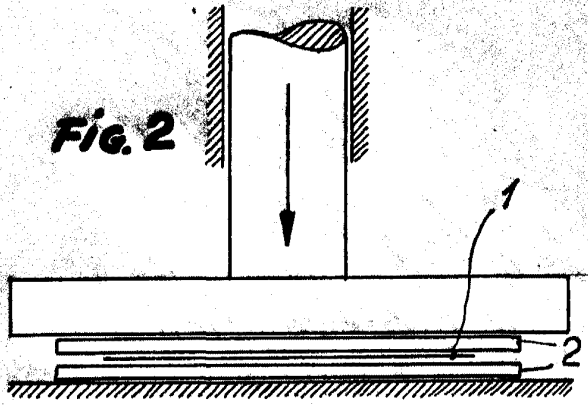
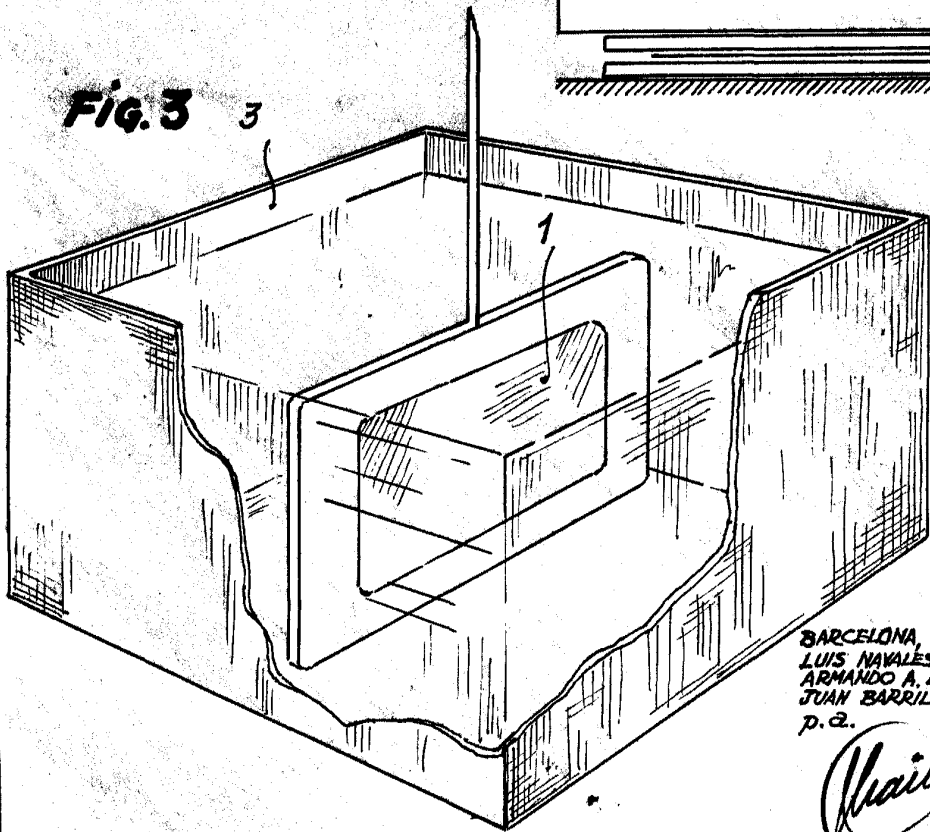


Fig. 3



BARCELONA, 30 Julio 1949
LUIS NAVALES TOMÁS
ARMANDO A. LLURADÓ GARCÍA-GIL
JUAN BARRIL GRACIA
p. 2.

Navas

D. LUIS NAVALES TOMÁS
D. ARMANDO A. LLARADÓ GARCÍA-GIL 189347
D. JUAN BARRIL GRACIA

2 HOJAS
HOJA Nº2

189347



30 JUL

FIG. 4

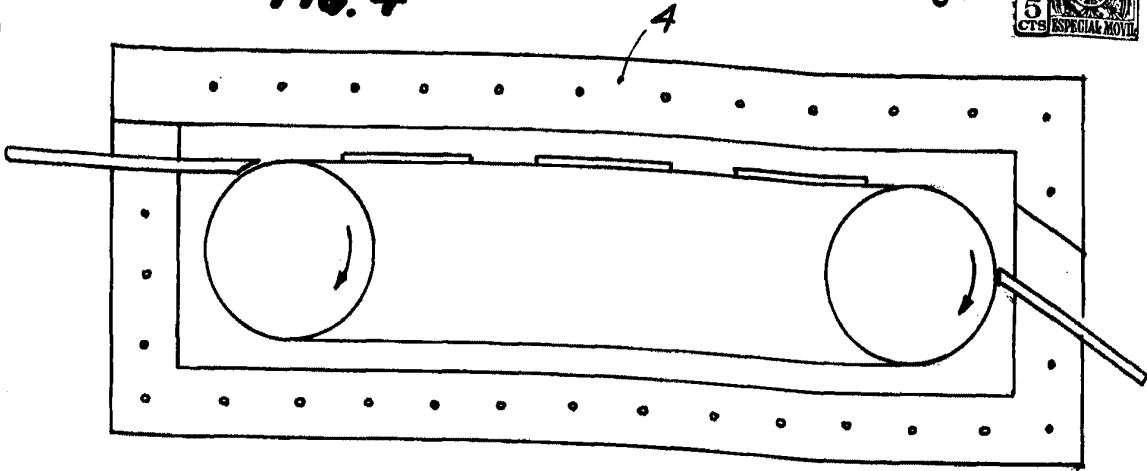
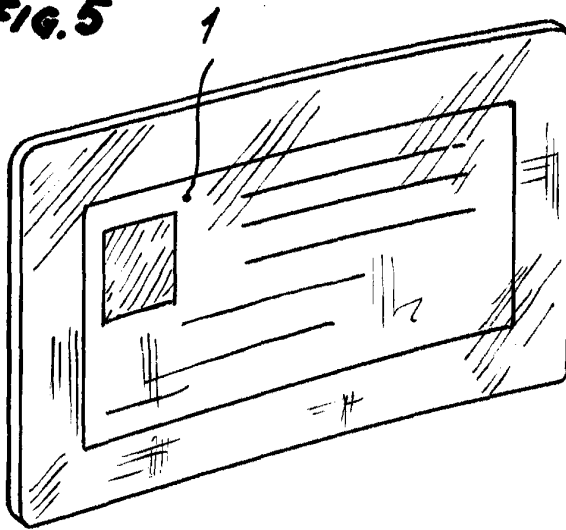


FIG. 5



BARCELONA, 30 Julio 1949
LUIS NAVALES TOMÁS
ARMANDO A. LLARADÓ GARCÍA-GIL
JUAN BARRIL GRACIA
P.A.

Luais